

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 148		Fecha Estado: 13/10/2022				Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190043900	Ordinario	JOHN FREDY ZABALA PARRA	FUNDACION PASCUAL BRAVO	Auto que accede a lo solicitado Accede a lo solicitado y reitera fecha de audiencia.	12/10/2022	1	1
05001310501720200042700	Ordinario	PATRICIA ELENA POSADA VALENCIA	AXEDE S.A.	Auto resuelve solicitud No accede a solicitud y reitera fecha de audiencia	12/10/2022	1	1
05001310501920180014000	Ordinario	CARLOS ENRIQUE MOSQUERA GOMEZ	CCC ITUANGO	Auto termina proceso por conciliación IMPARTIRLE aprobación al acuerdo conciliatorio. DECLARAR terminado este proceso y ordena el archivo de las diligencias.	12/10/2022	1	1
05001310502020140145300	Ordinario	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	LA NACION, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al co Declara falta de jurisdicción y ordena REMITIR el expediente a la oficina de apoyo judicial de los Juzgados Administrativos de Medellín para que el proceso sea repartido entre estos y asuman su conocimiento.	12/10/2022	1	1
05001310502120200028000	Ordinario	ARMANDO BENAVIDES VARGAS	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado Ordena incorporar al expediente digital la respuesta allegada por parte de la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA. Pone en traslado de la parte demandante por el término de tres (3) días para lo que estime pertinente. APLAZA la audiencia programada y requiere a la parte demandante para que una vez cuente con el dictamen de calificación, la aporte al Despacho para efectos de que sea incorporado y se surta el respectivo traslado.	12/10/2022	1	1
05001310502220190015300	Ordinario	ANA MARIA NARIÑO ARANGO	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admite contestación demanda y llamamiento en garantía. Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y de ser posible, la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fecha el día veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.). La diligencia se realizará por medios virtuales utilizando la plataforma LIFESIZE o MICROSOFT TEAMS.	12/10/2022	1	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220190049500	Ordinario	MARIA DEL SOCORRO OCAMPO OCAMPO	ROBERTO PELAEZ LONDOÑO	Auto que aplaza audiencia Accede aplazamiento audiencia y fija nueva fecha para llevar a cabo la audiencia establecida en el art. 80 del C.P del T y la S.S, para el día CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.) Se precisa que las partes deberán ceñirse a las condiciones de celebración de la diligencia establecidas previamente.	12/10/2022	1	1
05001310502320190016400	Ordinario	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	LA NACION MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto pone en conocimiento Ordena enviar los 23 cuadernos de facturas antes relacionados para que en el menor tiempo posible sean debidamente digitalizados por la oficina designada para tales fines por el Consejo Superior de la Judicatura y remitidos a esta dependencia con el fin de incorporarlos en el expediente. Reitera fecha audiencia e informa que la audiencia se realizará de manera virtual. Requiere la representante judicial de Entidad Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES con la finalidad de que allegue nuevamente el poder obrante en el PDF 015 del expediente digital del cuaderno 001 digital.	12/10/2022	1	1
05001310502320190028900	Ordinario	JHINETH PATRICIA PEÑA CASAS	UNE EPM TELECOMUNICACIONES	Auto que acepta renuncia poder acepta renuncia al poder presentada por la abogada titulada LINA MARCELA CADAVID GÓMEZ. Requiere a la demandada FUREL S.A., para que constituya nuevo apoderado con anterioridad a la fecha señalada del art. 77 del CPTySS TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.) para la audiencia inicial; y los días CINCO (5) y SEIS (6) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.) para celebrar la audiencia de trámite y juzgamiento.	12/10/2022	1	1
05001310502520210045100	Ordinario	EDUARDO RODRÍGUEZ VALDERRAMA	PROCESADORA DE LECHE S.A. PROLECHE	Auto que acepta desistimiento ACEPTAR el desistimiento de las pretensiones de la demanda. ABSTENERSE DE CONDENAR EN COSTAS. DISPONER la terminación del presente proceso y ordenar el archivo	12/10/2022	1	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520220030200	Tutelas	SERGIO ANDRES LASCARRO PINTO	NUEVA EPS	Auto impone sanción EJECUTAR la sanción en contra del Doctor FERNANDO ECHAVARRÍA DIEZ en su carácter de gerente de la regional noroccidente de la NUEVA EPS , por el incumplimiento a la orden proferida por este Despacho en sentencia del 05 de agosto de 2022, dentro de la acción de tutela instaurada por el señor SERGIO ANDRÉS LASCARRO PINTO, en calidad de agente oficioso de su madre, la señora MARÍA CRISTINA PINTO BARRERA, en contra de Nueva EPS S.A. consistente en ARRESTO DE TRES (3) DÍAS Y MULTA EQUIVALENTE A CINCO (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes y ordena OFICIAR a la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN - JURISDICCIÓN COACTIVA y a la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ remitiéndose las piezas procesales pertinentes, con el fin de ejecuten las sanciones impuestas.	12/10/2022	1	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAULA ANDREA AGUDELO MARIN
SECRETARIO (A)